



nas de aquellas sátiras eran ciertamente sangrientas. Un día amanecieron puestos al lado de palacio los retratos de la reina y de Valenzuela; aquella con la mano puesta sobre el corazón, con un letrado que decía: *Esto se da*; el ministro señalando con la suya á las insignias de los empleos y dignidades, diciendo: *Esto se vende*. Verdad es que por su parte el favorito, por una flaqueza que suele ser común á los que obtienen el favor de la primera persona de un estado, hacia también alarde público de su fortuna; y en una de las fiestas de la corte, sin tener presente lo que en el reinado anterior había costado al conde de Villamediana presentarse en un torneo con aquella famosa divisa de los *Amores reales* (1), quiso él lucirse también llevando dos divisas, de las cuales decía la una: *Yo solo tengo licencia*; y la otra: *A mí solo es permitido*. Alardes de favor, que dañan al que los hace, que deshonran á quien los consiente, que irritan á los grandes y ofenden á los pequeños, y que ni pequeños ni grandes perdonan en España nunca.

Llegado el caso de poner casa al rey, próximo como se hallaba ya á entrar en la mayor edad, amigos y enemigos, todos acudieron solícitos á Valenzuela, esperando alcanzar con su favor los cargos más eminentes de palacio. Pero sucedió lo mismo que antes respecto á otros puestos había acontecido; que siendo pocos los empleos y muchos los pretendientes, quedaron los más descontentos y quejosos, y aunque la provisión se hiciera en personas dignas (2), no por eso los desfavorecidos dejaron de darse por muy agraviados. Así estos como los que ya eran antes enemigos de Valenzuela, pusieron sus ojos en don Juan de Austria, que se hallaba en Aragón, no olvidado ni de las antiguas ofensas de la reina ni de sus ambiciosos designios, como en la única persona que podría en su día derrocar al valido y satisfacer sus resentimientos personales. Al efecto ponderaban al rey la necesidad que tendría del de Austria para las cosas del gobierno cuyas riendas iba á empuñar en sus manos. Ayudábanlos eficazmente en este plan el padre Montenegro, confesor del rey, el conde de Medellín, primer caballero, el gentil-hombre conde de Talara, y su maestro don Francisco Ramos del Manzano.

La reina sabía todo lo que se tramaba, y sufría mucho: Valenzuela vivía receloso y desasosegado, y los dos andaban inciertos y vacilantes sin acertar á tomar resolución para impedir la venida de don Juan. Los sucesos de Messina les depararon al parecer una buena ocasión para alejarle de España, y de aquí el nombramiento de virey de Sicilia de que dimos cuenta en otro lugar, y la orden para que se embarcara con la flota del almirante holandés Ruyter. Pero ya los partidarios de don Juan se habían adelantado y obtenido del rey una carta en que le mandaba viniese á la corte. Grande fué el enojo, y no menos el apuro de la reina al saber esta novedad: pidió consejo al conde de Villaumbrosa, presidente del de Castilla, sobre lo que debería hacer, y aquel prudente magistrado le respondió, que si la venida de don Juan era por orden del rey, solo podría obligarle á volverse el mismo que le había hecho venir; que viera si tenía bastantes razones ó bastante ascendiente con su hijo para poder conseguirlo, pues él en el puesto que ocupaba no podía menos de acatar con la debida sumisión las disposiciones de su soberano.

Era la mañana del 6 de noviembre (1675), día en que Carlos II entraba en su mayor edad y empuñaba el cetro del gobierno, y los grandes y palaciegos tenían ya preparado que el primer decreto del rey fuera nombrar á don Juan de Austria su primer ministro. Ya don Juan había sido conducido en un coche á palacio por el conde de Medellín; ya se iba á firmar el decreto, cuando la reina, toda azorada, se presenta en el Buen Retiro, habla al rey á solas, le ruega, le insta, le suplica con lágrimas, y consigue del débil Carlos que revoque la orden en que se nombraba á don Juan virey de Sicilia, y que le mande volver á Aragón; cuya orden le comunica el duque de Medinaceli: don Juan se sorprende; sus parciales

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap. 4.º del libro IV.

(2) Dióse el empleo de caballero mayor al almirante; el de mayor-domo mayor al duque de Alburquerque; el de sumiller de Corps al de Medinaceli, y así los demás.

celebran una reunión aquella noche; mas con una debilidad y una cobardía extrañas en quienes aspiraban á derrocar un poder aborrecido y parecían estar ya tan cerca de realizarlo, resuelven todos obedecer sumisamente, y en la mañana del siguiente día emprende don Juan de Austria la vuelta de Aragón, abrumado de tristeza y de bochorno, en vez de las festivas aclamaciones con que había esperado ser saludado por la grandeza y por el pueblo (3).

Triunfantes la reina y el valido, que tan en riesgo estuvieron de ser derrocados, asistieron aquella noche á la comedia de palacio haciendo gala de su triunfo. A poco tiempo salieron desterrados de Madrid el confesor y el maestro del rey, juntamente con el conde de Medellín, y Valenzuela recibía los títulos de marqués de Villasierra y de embajador de Venecia. Y porque este último empleo no le obligara á salir de España, prefirió hacerse gobernador y general de la costa de Andalucía, con cuyo motivo pasó á residir por algún tiempo en Granada. Mas no tardó en presentarse de nuevo en la corte, apareciéndose en Aranjuez cuando el rey se hallaba de jornada en aquel real sitio, con gran sorpresa de sus muchos émulos y alborozo de sus pocos parciales. Tan escasos eran estos, que habiéndole dado el rey la llave de gentil-hombre con ejercicio, honra que se consideraba entonces como una de las más señaladas y sublimes, negóse á tomarle el juramento y darle la investidura el duque de Medinaceli, y hubo que recurrir para ello al príncipe de Astillano, que lo ejecutó al regreso de la jornada á Madrid (junio, 1676). Y como á este tiempo muriese el caballero mayor marqués de Castel-Rodrigo, dióse también este importante puesto á Valenzuela, prefiriéndole á todos los grandes que le ambicionaban. Para justificar el ejercicio de tan alto empleo, á los pocos meses hizole merced el rey de la grandeza de España de primera clase (2 de noviembre, 1676), declarándole al propio tiempo valido, y dispuso que fuese á vivir á palacio, destinándole el cuarto del príncipe don Baltasar. Acabó esto de escandalizar y de irritar á la primera aristocracia de la corte: *¿Con que Valenzuela es grande?* se preguntaban unos á otros; y exclamaban: *¡O tempora! ¡O mores!* (4). Y subiendo con esto de punto su resentimiento y su indignación, comenzaron los grandes á conjurarse contra el privado con más decisión y con más formalidad que antes lo habían hecho.

Vivia entre tanto don Juan de Austria retirado en Zaragoza, no ya con el cargo de virey, por haber espirado el término por el que le fué conferido, y ejerciendo el gobierno de Aragón don Pedro de Urríes. Léjos de haber renunciado el príncipe á sus antiguas pretensiones, habíase avivado su ambición y encendido más su deseo de vengar los últimos desaires y humillaciones recibidas de la reina. Contaba don Juan muchos parciales entre los aragoneses, y tanto que la misma diputación del reino fué la primera que para suscitar embargos y poner en cuidado al gobierno de Madrid pidió ante la corte del Justicia que se suspendiera al rey la jurisdicción voluntaria y contenciosa, mientras no fuera á jurar los fueros y libertades de aquel reino, con arreglo al fuero *Coram quibus*. Las alegaciones é instancia en este sentido practicadas alarmaron, en efecto, al ministro Valenzuela, á la reina y á los consejeros; y solo se debió á la destreza de don Melchor de Navarra, vice-canciller de Aragón, que aquella tempestad se fuera serenando, apartando hábilmente los ánimos de aquel camino, con no poco sentimiento de don Juan que esperaba mucho de aquella negociación.

Entre tanto los grandes de la corte interesados en separar del lado del rey las influencias de la reina madre y del valido,

(3) Diario de los sucesos de la corte: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Epítome histórico, MS. de id.—Memorias históricas de la monarquía, etc.

(4) En las pocas é incompletas historias que hay de este reinado se supone habersele otorgado estas mercedes muy al principio de su privanza. Nosotros nos hemos guiado, ya por las copias de los nombramientos mismos, en que se expresan sus fechas, ya por los dietarios que se escribían, y en que se iban anotando los sucesos de cada uno, ya por otra porción de manuscritos contemporáneos que se hallaron entre los papeles de los jesuitas, hoy pertenecientes al archivo de la Real Academia de la Historia.